

	Alcaldía Municipal, Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-40
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 1	

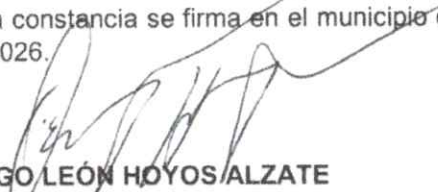
CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – BPIM

La Secretaria de Planeación Municipal, Certifica: que el proyecto **"Fortalecimiento de los procesos de deporte y recreación en el municipio de Santuario"** ha sido registrado con el código **BPIN No. 2024666870010**

Que el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto del municipio, de la siguiente manera:

ALINEACIÓN CON EL PDT	
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE 1 - UNIDOS POR UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
PROGRAMA	5 - Deporte y recreación
Subprograma	17 - Eventos deportivos y recreativos
Metas	Realización de eventos deportivos y recreativos en el municipio
Sector de inversión (MGA)	43 - Deporte y Recreación
Objeto del gasto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA, EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, VIGENCIA 2026.
RUBRO 1	
Rubro CCPET	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
CPC	96590 - Otros servicios deportivos y recreativos
CPI	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
CPIP	2024666870010 - Fortalecimiento de los procesos de deporte y recreación en el municipio de Santuario
Fuente de financiación	1.2.3.1.10 - IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO
	1.3.3.3.10 - R.B. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO
Valor	\$ 19.000.000
VALOR TOTAL DEL CERTIFICADO	
Actividad del proyecto (MGA)	Realización de eventos deportivos y recreativos en el municipio
VALOR TOTAL DEL CERTIFICADO	\$ 19.000.000
Año de ejecución	2026

Para constancia se firma en el municipio de Santuario al trigésimo (30) día del mes de mayo de 2026.


DIEGO LEÓN HOYOS ALZATE
Secretario de Planeación
Administrador BPIM

Revisó: Manuela Giraldo González, secretaria de planeación
Proyectó: Juan Pablo García Rendón